

## **BCRA habilita a bancos la apertura de cajas de ahorro desde celulares**



La apertura de una caja de ahorro se podrá hacer de aquí en más a través de medios electrónicos como una computadora hogareña o un teléfono móvil, sin necesidad de concurrir a la entidad bancaria, a partir de una resolución tomada por el Directorio del Banco Central.

La medida se inscribe dentro de la política de la entidad monetaria de impulsar la bancarización y la inclusión financiera.

De esta manera, los bancos podrán implementar procedimientos para sumar nuevos clientes utilizando cualquier tecnología que permita reemplazar la presencia física en la entidad bancaria, tales como la interacción a través de celulares, computadoras u otros dispositivos.

La verificación de la identidad del nuevo cliente se validará mediante diversos mecanismos, como el reconocimiento facial o de DNI de manera remota, o el uso del sistema de teleconferencia, entre otras herramientas.

La normativa sancionada se basa en antecedentes de países como México, España, Brasil o Paraguay, en los que la apertura de cuentas a través de la telefonía celular u otros dispositivos electrónicos ha permitido extender los niveles de bancarización, agilizando los trámites y reduciendo los costos.

A lo largo de este año, el BCRA dispuso que todas las cajas de ahorro para individuos sean completamente gratuitas, al igual que el uso de las tarjetas de débito vinculadas a las mismas.

La entidad determinó además que las transferencias de dinero por vía electrónica, sin importar su monto, tampoco tengan costos, a la vez que habilitó que una cuenta bancaria o una tarjeta de crédito puedan cancelarse por medios electrónicos, facilitando la migración de una entidad a otra para promover la competencia en el sector bancario.

Todas las medidas mencionadas, sumadas a la resolución, contribuirán al desarrollo de un sistema financiero ágil, transparente y competitivo, que impulse la inclusión financiera en sectores de la población que hoy no los reciben.

El aprovechamiento de las nuevas tecnologías, en particular el elevado uso de la telefonía celular que registra nuestro país, permitirán acelerar este proceso de bancarización, tal como lo señalan los antecedentes internacionales.

*Fuente: Ambito.com*